

Peligran fuentes de abasto eléctrico (Reforma 25/11/19)

Peligran fuentes de abasto eléctrico (Reforma 25/11/19) Alfredo González Monterrey, México (25 noviembre 2019).- Como resultado de la cancelación de las subastas eléctricas y cambios en los lineamientos para Certificados de Energía Limpia (CELs), las fuentes de abasto de energía eléctrica para satisfacer la demanda industrial están por agotarse en México, alertó Andrea Marín, directora de Energy by Five. "Una vez que se publicó la modificación a los lineamientos de los Certificados de Energía Limpia hubo muchos inversionistas privados que retiraron sus permisos o desestimaron sus permisos de generación ante la Comisión Reguladora de Energía. "Es un freno importante para la inversión que no haya reglas claras y que se estén cambiando las reglas del juego, pues hay mucha incertidumbre hacia el marco regulatorio y eso para un inversionista es una muy mala señal". La asesora de empresas para la compra del fluido eléctrico en distintos mercados advirtió sobre el riesgo de un adelgazamiento en las alternativas de compra de energía a menores costos debido a la cancelación de las subastas y los cambios en CELs. "Definitivamente esto ha traído menor oferta disponible para nuestros clientes y todo esto desde que empezó esta como 'guerra' en contra del sector energético. "Hay poca oferta, hay muy pocos proyectos que ya estén en un estado de comercialización y eso hace que la poca energía que hay sea muy competida". Consideró que de prevalecer las actuales condiciones, en dos años empezará a escasear la energía disponible para satisfacer la nueva demanda que surge en México tanto por aspectos demográficos como por nuevos proyectos industriales que la demandan. "Proyectos que estaban pensados para las subastas de largo plazo, que tenían capacidad adicional y que estaban dispuestos a comercializar sus excedentes, pues a la hora que se cancela esta última subasta es capacidad que dejará de estar disponible. "Los proyectos que hay y que estamos comercializando fueron aquellos que obtuvieron permisos hace un año o hace más de un año, entonces no es tan instantáneo el impacto de la cancelación de nuevas inversiones". Indicó que los nuevos lineamientos de la Secretaría de Energía (Sener) en materia de CELs deberían reconsiderarse para evitar que ahuyenten a la inversión en generación eléctrica. "Hay un hito de esperanza porque los lineamientos de los CELs que sean emitidos por la Sener, creo que está habiendo mecanismos legales o jurídicos para que empresas que tenían ya inversiones o que tenían permisos, puedan contender por la vía legal estos criterios. "Hace dos meses se habló de que se estaban revisando más bien las bases de las subastas para poder ver cómo sí hacerlas. Que no es o nunca se habló de una cancelación definitiva, sino que se habló de una suspensión y eso también genera una posibilidad de reactivar la inversión energética".